

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210050500
AUTO #1088

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

1. SUMAR a los autos las constancias de envío de la notificación a la demandada, efectuada el día 06.04. 2022.
2. TENER por notificado de la demanda a la señora PATRICIA MEDINA CONCHA, como lo prevé el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, notificación que se entiende surtida el 08 de abril de 2022..

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ